

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DIVERSOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES PRODUCTO DE LAS VACANTES GENERADAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 – 2021

ANTECEDENTES

- I El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en materia político-electoral; con motivo de lo anterior, en el artículo Transitorio Segundo de dicha reforma, se ordenó al Honorable Congreso de la Unión diseñar y expedir diversas leyes generales en materia electoral.
- II El 9 de enero de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz con número extraordinario 014, el Decreto 536 a través del cual se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave².
- III El 1 de julio de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, con número extraordinario 260, el Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave³.
- IV El 19 de marzo de 2020, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz⁴ emitió el Acuerdo **OPLEV/CG030/2020**, por medio del cual se aprobaron las medidas preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, interrumpiéndose los plazos legales, administrativos y reglamentarios con excepción de los procedimientos de constitución de partidos políticos locales entendiendo los de fiscalización y prerrogativas de las organizaciones que presentaron su

¹ En adelante, Constitución Federal.

² En lo siguiente Constitución Local.

³ En lo subsecuente Código Electoral.

⁴ En adelante, Consejo General.

solicitud de registro formal, así como aquellos que por su urgencia debieran resolverse.

- V** El 20 de marzo de 2020, la Junta General Ejecutiva aprobó las acciones para cumplir con las medidas implementadas por el Consejo General que fueron establecidas en el Acuerdo **OPLEV/CG030/2020**.

- VI** El 26 de marzo de 2020, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo **OPLEV/CG032/2020**, relativo a los Lineamientos para la Notificación Electrónica, aplicables durante la contingencia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

- VII** El 8 de abril de 2020, en sesión extraordinaria, el Consejo General mediante Acuerdo **OPLEV/CG034/2020**, determinó, como medida extraordinaria, la suspensión de todos los plazos legales, administrativos, procesales y reglamentarios, inherentes a las funciones del Consejo General, las comisiones, demás cuerpos colegiados, así como las de las áreas ejecutivas y técnicas del organismo público local electoral del estado de Veracruz, con motivo de la pandemia COVID-19; y se extendieron las medidas preventivas respecto de la misma hasta en tanto las autoridades competentes determinen la reanudación de las actividades en el sector público.

- VIII** En la misma fecha, en sesión extraordinaria, el Consejo General mediante Acuerdo **OPLEV/CG035/2020**, autorizó como medida extraordinaria la celebración de sesiones virtuales o a distancia, del Consejo General, de sus comisiones y de la Junta General Ejecutiva del Organismo, con motivo de la pandemia del COVID-19.

- IX** El 22 de junio de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz, con número extraordinario 248, el Decreto 576 por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Local.
- X** El 8 de julio de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral⁵ aprobó el Acuerdo **INE/CG164/2020** por el que se reformó el Reglamento de Elecciones, en el que se modificó, entre otros, el artículo 160 y su anexo 4.1, relativos a documentos y materiales electorales.
- XI** El 28 de julio de 2020, la LXV Legislatura del Congreso del estado de Veracruz, aprobó el Decreto número 580, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Electoral y se reformaron los artículos 22 y 171 ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 300, en la misma fecha.
- XII** El 25 de agosto de 2020, en sesión extraordinaria, el Consejo a través del Acuerdo **OPLEV/CG055/2020**, determinó reanudar todos los plazos legales, administrativos, procesales y reglamentarios, inherentes a las funciones del Consejo General, las comisiones, demás cuerpos colegiados, así como de las áreas ejecutivas y técnicas del Organismo, suspendidos mediante Acuerdo **OPLEV/CG034/2020**.
- XIII** El 1 de octubre de 2020, la LXV Legislatura del Congreso del estado de Veracruz, aprobó el Decreto número 594, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Electoral mismo que se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 394, en la misma fecha.

⁵ En lo posterior, Consejo General del INE.

- XIV** El 23 de noviembre de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación⁶ resolvió las acciones de inconstitucionalidad promovidas por diversos Partidos Políticos, en contra de diversas normas de la Constitución Local, resolviendo invalidar el Decreto 576, por el que se reformaron y adicionaron dichas disposiciones y determinó la reviviscencia de la vigencia de las normas anteriores a las reformadas⁷.
- XV** El 3 de diciembre de 2020, la SCJN resolvió las acciones de inconstitucionalidad 241/2020 y sus acumuladas 242/2020, 243/2020, 248/2020 y 251/2020, promovidas por diversos partidos políticos, en contra de diversas normas de la Constitución Local, así como del Código Electoral y la Ley Orgánica del Municipio Libre⁸, declarando la invalidez total del Decreto 580 del Estado de Veracruz, haciéndola extensiva al diverso Decreto 594; ordenando el restablecimiento de la vigencia de las normas de la Constitución Local y del Código Electoral anteriores a las reformas.
- XVI** El 4 de diciembre de 2020, el Pleno de la SCJN notificó al Congreso del estado de Veracruz, los puntos resolutivos de la Sentencia de la Acción de inconstitucionalidad 241/2020 y acumuladas, por la que se declaró la invalidez del Decreto 580 y la invalidez por extensión del Decreto 594, que reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código. Y determinó como efectos de la sentencia, la reviviscencia de sus normas anteriores a la entrada en vigor de dichos decretos invalidados.

⁶ En lo sucesivo SCJN.

⁷ SCJN, Comunicado no. 226/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, disponible en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6269> y Datos principales sobre la Acción de Inconstitucionalidad 148/2020 disponible en: <https://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=272600>.

⁸ SCJN, Comunicado no. 242/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, disponible en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6285> y Datos principales sobre la Acción de Inconstitucionalidad 241/2020 disponible en: <https://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=273708>.

- XVII** El 15 de diciembre de 2020, el Consejo General mediante Acuerdo **OPLEV/CG211/2020**, aprobó la modificación de diversos plazos y términos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- XVIII** En misma fecha, el Consejo General, mediante Acuerdo **OPLEV/CG212/2020**, aprobó el Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se renovarían a las y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz y los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz.
- XIX** El 15 de diciembre de 2020, el Consejo General emitió el Acuerdo **OPLEV/CG215/2020** por el que reformó diversos reglamentos, dentro de los cuales se encuentra el Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Integrantes de los Consejos Distritales y Municipales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz⁹ y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- XX** En sesión solemne celebrada el 16 de diciembre de 2020, se instaló el Consejo General y se declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, para la elección de ediles de los ayuntamientos y de las diputaciones por ambos principios al Congreso del Estado de Veracruz.
- XXI** El 16 de diciembre de 2020, en sesión extraordinaria del Consejo General, fue aprobado el Acuerdo **OPLEV/CG217/2020**, relativo a la modificación de la integración, entre otras, de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral¹⁰, misma que quedó conformada de la siguiente manera: Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, como Presidenta, la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses y el Consejero Electoral Roberto López Pérez como integrantes.

⁹ En adelante, Reglamento.

¹⁰ En lo subsecuente, Comisión.

- XXII** En la misma fecha, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo **OPLEV/CG220/2020**, la emisión de la Convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral en los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- XXIII** El 28 de diciembre de 2020, en sesión extraordinaria, quedó formalmente instalada esta Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral.
- XXIV** El 9 de enero de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo **OPLEV/CG006/2021**, por el que se aprobó la ampliación del plazo de registro, así como, la modificación de la fecha de aplicación de diversos plazos establecidos dentro de la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.
- XXV** El 19 de enero de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo General mediante el Acuerdo **OPLEV/CG025/2021** aprobó que el examen de conocimientos para integrar los Consejos Municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, se realice bajo la modalidad en línea y se aprueban los espacios de apoyo en casos de excepción, así como las fechas y horarios para su aplicación.
- XXVI** El 25 de enero de 2021, derivado del fallo presentado en la Plataforma de la Universidad Veracruzana, en sesión extraordinaria del Consejo General, mediante Acuerdo **OPLEV/CG042/2021**, se aprobó la reprogramación del examen en línea, que se tenía programado el 23 de enero, para el día 30 de enero de 2021 para las y los aspirantes a integrar los Consejos Municipales y, derivado de ello, se modificó la fecha de aplicación de diversos plazos

establecidos dentro de la Convocatoria para integrar dichos órganos desconcentrados, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020–2021.

XXVII El 30 de enero de 2021, fue aplicado el examen de conocimientos a las y los aspirantes a integrar los Consejos Municipales con derecho al mismo, bajo la modalidad virtual y, en algunos casos de excepción, en los espacios de apoyo destinados para tal efecto que fueron aprobados mediante Acuerdo **OPLEV/CG025/2021**.

XXVIII En el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 17 de marzo del año en curso, se desarrolló la etapa de entrevistas y valoración curricular en la modalidad, fechas y sedes previstas en los Acuerdos **OPLEV/CG069/2021** y **OPLEV/CG075/2021**.

XXIX El 19 de marzo de 2021, en sesión extraordinaria urgente del Consejo General fue aprobado el Acuerdo **OPLEV/CG109/2021**, por el que se aprobó la lista adicional de entrevistas, con la finalidad de lograr la integración de los 212 Consejos Municipales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

XXX El 25 de marzo de 2021, en sesión extraordinaria el Consejero General mediante Acuerdo **OPLEV/CG115/2021** aprobó la designación de la Presidencia, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral en los doscientos doce Consejos Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 -2021.

XXXI El 28 de marzo de 2021 se llevó a cabo la sesión de instalación de los doscientos doce consejos municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

XXXII El 5 de abril de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo General mediante Acuerdo **OPLEV/CG141/2021** aprobó la designación de diversos integrantes de los Consejos Municipales, producto de las vacantes generadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

XXXIII El 9 de abril de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo General mediante Acuerdo **OPLEV/CG143/2021** aprobó la designación de diversos integrantes de los Consejos Municipales, producto de las vacantes generadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

XXXIV En el periodo comprendido entre los días del 29 de marzo al 20 de abril de la presente anualidad, se recibieron los siguientes escritos de renuncia de integrantes de Consejos Municipales, mismos que fueron ratificados como se describe a continuación:

Consejo Municipal	Funcionario que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia	Fecha de ratificación
Gutiérrez Zamora	Eimar Danahi de la Cruz Cortés	Vocal de Organización Propietaria	29 de marzo de 2021	12 de abril de 2021
Gutiérrez Zamora	Victoria de Jesús Garrido Badillo	Consejera Presidenta Propietaria	29 de marzo de 2021	10 de abril de 2021
Tlacojalpan	Francisco Osorio Zarrabal	Consejero Electoral Suplente	30 de marzo de 2021	8 de abril de 2021
Teocelo	Gloria Águeda García García	Vocal de Capacitación Suplente	1 de abril de 2021	14 de abril de 2021
Uxpanapa	Jorge Luis Rosales Gallegos	Consejero Electoral Propietario	1 de abril de 2021	6 de abril de 2021
Benito Juárez	Gerardo Tolentino Martínez	Secretario Propietario	1 de abril de 2021	8 de abril de 2021
Tlacotalpan	Tanya Guadalupe Díaz Molina	Secretaria Propietaria	5 de abril de 2021	7 de abril de 2021
Sayula de Alemán	Berenice Cándido Isidoro	Vocal de Organización Propietaria	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021

Consejo Municipal	Funcionario que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia	Fecha de ratificación
Chinameca	Ilse Judith Huervo Fernández	Vocal de Organización Propietaria	7 de abril de 2021	8 de abril de 2021
Benito Juárez	Heber Adair Segura Ortega	Secretario Suplente	7 de abril de 2021	8 de abril de 2021
Zaragoza	Maribel Gómez Torres	Vocal de Organización Suplente	7 de abril de 2021	7 de abril de 2021
Chinameca	Sandra Luz Fernández Pereyra	Consejera Presidenta Propietaria	10 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Ixhuatlán del Sureste	Denis Elier Torres Cruz	Vocal de Organización Propietario	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Chinameca	Ana Belén García Brown	Vocal de Organización Suplente	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Chinampa de Gorostiza	Anel Marcial Ramírez	Secretaria Suplente	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Cosautlán de Carvajal	Ofelia Melchor Sandoval	Secretaria Propietaria	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Tampico Alto	Juan Gabriel Mendoza Mellado	Consejero Electoral Suplente	12 de abril de 2021	14 de abril de 2021
Ixhuatlán del Sureste	Paola Cruz Navarro	Secretaria Propietaria	13 de abril de 2021	13 de abril de 2021
Otatitlán	Leslie Guadalupe Parra Amador	Vocal de Capacitación Propietaria	13 de abril de 2021	14 de abril de 2021
Ixhuatlán de Madero	Rafael Ramírez González	Consejero Electoral Suplente	14 de abril de 2021	14 de abril de 2021
Tampico Alto	Mariana Michelh Román Hernández	Vocal de Capacitación Propietaria	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Tampico Alto	María del Rosario Sobrevilla Santiago	Vocal de Capacitación Suplente	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Omealca	Evelia Celina Velázquez Morán	Secretaria Suplente	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Pueblo Viejo	Tomasa García del Ángel	Consejera Presidenta Suplente	15 de abril de 2021	16 de abril de 2021
Chontla	Paola Ponce Trinidad	Consejera Electoral Suplente	15 de abril de 2021	16 de abril de 2021

Consejo Municipal	Funcionario que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia	Fecha de ratificación
Chiconamel	Juan Armando Nava Espinosa	Vocal de Capacitación Propietario	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Tuxpan	Nayeli Maryel Díaz Becerra	Secretaria Propietaria	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Villa Aldama	Fernando Vázquez Márquez	Vocal de Organización Propietario	15 de abril de 2021	21 de abril de 2021
Tomatlán	Héctor Emmanuel Bandala Castillo	Vocal de Organización Propietario	16 de abril de 2021	16 de abril de 2021
Tenampa	Nina Judith Cortés Seda	Vocal de Capacitación Suplente	16 de abril de 2021	16 de abril de 2021
Villa Aldama	Ana Lilia Bonilla García	Secretaria Propietaria	16 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Pueblo Viejo	Rebeca Huerta Saldaña	Vocal de Capacitación Suplente	16 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Citlaltépetl	Gustavo Rivera Cervantes	Vocal de Organización Propietario	16 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Ixhuatlán del Sureste	Maritza Vázquez Vázquez	Vocal de Capacitación Propietaria	17 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Benito Juárez	Flor Josefa Rodríguez Olivares	Vocal de Capacitación Propietaria	17 de abril de 2021	19 de abril de 2021
Boca del Río	Alberto Orozco Camacho	Consejero Electoral Propietario	19 de abril de 2021	19 de abril de 2021
Nanchital	Erika Yajahira Cruz Rodríguez	Consejera Electoral Propietaria	19 de abril de 2021	19 de abril de 2021
La Antigua	Edgar Ventura Ochoa Almendra	Secretario Propietario	20 de abril de 2021	20 de abril de 2021
Atzacan	Luis Alfredo Hernández Rivera	Consejero Presidente Propietario	20 de abril de 2021	20 de abril de 2021

XXXV Adicionalmente, algunas personas designadas mediante el Acuerdo **OPLEV/CG115/2021**, sin tomar la protesta al cargo, presentaron su escrito de renuncia conforme a lo siguiente:

Consejo Municipal	Funcionario que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia
Tepatlaxco	Miguel Ángel Acosta Tentle	Consejero Electoral Propietario	27 de marzo de 2021
Zentla	Mitzi Paez Garfias	Secretaria Propietaria	27 de marzo de 2021
Soconusco	Luis Gerardo Reyes Ramírez	Consejero Electoral Suplente	7 de abril de 2021

XXXVIEI 21 de abril de 2021, la Comisión aprobó mediante Acuerdo **CCYOE/0033/2021** recomendar a este Consejo General la aprobación de la designación de diversos integrantes de los Consejos Municipales producto de las vacantes generadas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

En virtud de los antecedentes descritos, y los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El INE y los OPL desarrollan, en sus respectivos ámbitos de competencia, la función estatal de organizar las elecciones en el país. En las entidades federativas las elecciones locales y, en su caso, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, estarán a cargo de los organismos locales dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, que gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, tal y como lo disponen los artículos 41, Base V, apartado C, 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 66, apartado A, incisos a) y b) de la Constitución Local; 98, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales¹¹; y 2, párrafo tercero y 99, segundo párrafo del Código Electoral.

¹¹ En lo subsecuente, LGIPE.

2. La organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos en el Estado de Veracruz, es una función estatal que se realiza a través del OPLE Veracruz; el cual, es un organismo público, de funcionamiento permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal y de gestión; profesional en su desempeño que se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; conforme al artículo 99 del Código Electoral.

3. Además, tiene las atribuciones que, para los organismos públicos locales en materia electoral dispone el apartado C, base V, del artículo 41 de la Constitución Federal, con las características y salvedades que en dicho apartado se indican. Asimismo, ejercerá las funciones señaladas en la LGIPE y las previstas en las leyes estatales aplicables, de acuerdo con el artículo 66, apartado A, incisos a) y b) de la Constitución Local.

4. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169, párrafos primero y tercero del Código Electoral, el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Local y el propio Código Electoral que realizan las autoridades electorales, las organizaciones políticas y los ciudadanos, tendentes a renovar periódicamente a las y los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a las y los miembros de los Ayuntamientos del Estado, que comprende las etapas siguientes: I. Preparación de la elección; II. Jornada electoral; y III. Actos posteriores a la elección y los resultados electorales.

5. En ese sentido, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz¹², en ejercicio de la facultad establecida en los artículos 99 y 169, párrafo segundo del Código Electoral, como responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos en la entidad,

¹² En lo posterior, OPLE Veracruz.

organiza el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021, por el que se renovarán a las y los integrantes del Poder Legislativo, así como de los 212 Ayuntamientos del Estado.

6. Los Consejos Municipales son órganos desconcentrados del OPLE Veracruz cuyo fin es preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral en sus respectivos distritos electorales uninominales y municipios, cuyos requisitos a cumplir sus integrantes al momento de la designación y durante el desempeño de su cargo, así como sus atribuciones se encuentran en los artículos 146, 147, 148, 150, 151 y 152 del Código Electoral.
7. Según lo previsto por el artículo 8, numeral 1, fracción I, incisos d) del Reglamento, es atribución del Consejo General, realizar la designación correspondiente cuando exista una vacante de quienes integran el Consejo Distrital o Municipal.
8. De acuerdo, con lo previsto en el artículo 49, numerales 2 y 4 del Reglamento, en caso de presentarse una vacante en los consejos distritales o municipales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral¹³ informará de las vacantes a la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, para que ésta proponga a la Presidencia del Consejo General a la o el aspirante idóneo de la suplencia o lista de reserva según corresponda para cubrir cada una de las vacantes generadas. Posteriormente, la Presidencia del Consejo General convocará a sesión del Consejo General, en la que presentará la propuesta para cubrir las vacantes de propietarios o suplentes a solicitud de la Comisión. Dicha propuesta se realizará de entre las y los suplentes o aspirantes, según corresponda, de la lista de reserva aprobada por el propio Consejo General conforme a los criterios de paridad.

¹³ En adelante, DEOE.

9. En el periodo comprendido entre los días del 29 de marzo al 19 de abril de la presente anualidad, se recibieron los siguientes escritos de renuncia de integrantes de Consejos Municipales, mismos que fueron ratificados como se describe a continuación:

Consejo Municipal	Funcionario que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia	Fecha de ratificación
Gutiérrez Zamora	Eimar Danahi de la Cruz Cortés	Vocal de Organización Propietaria	29 de marzo de 2021	12 de abril de 2021
Gutiérrez Zamora	Victoria de Jesús Garrido Badillo	Consejera Presidenta Propietaria	29 de marzo de 2021	10 de abril de 2021
Tlacojalpan	Francisco Osorio Zarrabal	Consejero Electoral Suplente	30 de marzo de 2021	8 de abril de 2021
Teocelo	Gloria Águeda García García	Vocal de Capacitación Suplente	1 de abril de 2021	14 de abril de 2021
Uxpanapa	Jorge Luis Rosales Gallegos	Consejero Electoral Propietario	1 de abril de 2021	6 de abril de 2021
Benito Juárez	Gerardo Tolentino Martínez	Secretario Propietario	1 de abril de 2021	8 de abril de 2021
Tlacotalpan	Tanya Guadalupe Díaz Molina	Secretaria Propietaria	5 de abril de 2021	7 de abril de 2021
Sayula de Alemán	Berenice Cándido Isidoro	Vocal de Organización Propietaria	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021
Chinameca	Ilse Judith Huervo Fernández	Vocal de Organización Propietaria	7 de abril de 2021	8 de abril de 2021
Benito Juárez	Heber Adair Segura Ortega	Secretario Suplente	7 de abril de 2021	8 de abril de 2021
Zaragoza	Maribel Gómez Torres	Vocal de Organización Suplente	7 de abril de 2021	7 de abril de 2021
Chinameca	Sandra Luz Fernández Pereyra	Consejera Presidenta Propietaria	10 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Ixhuatlán del Sureste	Denis Elier Torres Cruz	Vocal de Organización Propietario	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Chinameca	Ana Belén García Brown	Vocal de Organización Suplente	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Chinampa de Gorostiza	Anel Marcial Ramírez	Secretaria Suplente	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Cosautlán de Carvajal	Ofelia Melchor Sandoval	Secretaria Propietaria	12 de abril de 2021	12 de abril de 2021
Tampico Alto	Juan Gabriel Mendoza Mellado	Consejero Electoral Suplente	12 de abril de 2021	14 de abril de 2021
Ixhuatlán del Sureste	Paola Cruz Navarro	Secretaria Propietaria	13 de abril de 2021	13 de abril de 2021
Otatitlán	Leslie Guadalupe Parra Amador	Vocal de Capacitación Propietaria	13 de abril de 2021	14 de abril de 2021
Ixhuatlán de	Rafael Ramírez	Consejero Electoral	14 de abril de	14 de abril de

Consejo Municipal	Funcionario que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia	Fecha de ratificación
Madero	González	Suplente	2021	2021
Tampico Alto	Mariana Michelh Román Hernández	Vocal de Capacitación Propietaria	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Tampico Alto	María del Rosario Sobrevilla Santiago	Vocal de Capacitación Suplente	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Omealca	Evelia Celina Velázquez Morán	Secretaria Suplente	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Pueblo Viejo	Tomasa García del Ángel	Consejera Presidenta Suplente	15 de abril de 2021	16 de abril de 2021
Chontla	Paola Ponce Trinidad	Consejera Electoral Suplente	15 de abril de 2021	16 de abril de 2021
Chiconamel	Juan Armando Nava Espinosa	Vocal de Capacitación Propietario	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Tuxpan	Nayeli Maryel Díaz Becerra	Secretaria Propietaria	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021
Villa Aldama	Fernando Vázquez Márquez	Vocal de Organización Propietario	15 de abril de 2021	21 de abril de 2021
Tomatlán	Héctor Emmanuel Bandala Castillo	Vocal de Organización Propietario	16 de abril de 2021	16 de abril de 2021
Tenampa	Nina Judith Cortés Seda	Vocal de Capacitación Suplente	16 de abril de 2021	16 de abril de 2021
Villa Aldama	Ana Lilia Bonilla García	Secretaria Propietaria	16 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Pueblo Viejo	Rebeca Huerta Saldaña	Vocal de Capacitación Suplente	16 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Citlaltépetl	Gustavo Rivera Cervantes	Vocal de Organización Propietario	16 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Ixhuatlán del Sureste	Maritza Vázquez Vázquez	Vocal de Capacitación Propietaria	17 de abril de 2021	17 de abril de 2021
Benito Juárez	Flor Josefa Rodríguez Olivares	Vocal de Capacitación Propietaria	17 de abril de 2021	19 de abril de 2021
Boca del Río	Alberto Orozco Camacho	Consejero Electoral Propietario	19 de abril de 2021	19 de abril de 2021
Nanchital	Erika Yajahira Cruz Rodríguez	Consejera Electoral Propietaria	19 de abril de 2021	19 de abril de 2021
La Antigua	Edgar Ventura Ochoa Almendra	Secretario Propietario	20 de abril de 2021	20 de abril de 2021
Atzacan	Luis Alfredo Hernández Rivera	Consejero Presidente Propietario	20 de abril de 2021	20 de abril de 2021

10. Adicionalmente, algunas personas designadas mediante el Acuerdo **OPLEV/CG115/2021**, sin tomar la protesta al cargo, presentaron su escrito de renuncia conforme a lo siguiente:

Consejo Municipal	Funcionario que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia
Tepatlxco	Miguel Ángel Acosta Tentle	Consejero Electoral Propietario	27 de marzo de 2021
Zentla	Mitzi Paez Garfias	Secretaria Propietaria	27 de marzo de 2021
Soconusco	Luis Gerardo Reyes Ramírez	Consejero Electoral Suplente	7 de abril de 2021

11. Conforme a lo establecido en el artículo 49, numeral 1 del Reglamento, la DEOE notificó vía correo electrónico a la suplencia para que asumiera las funciones de propietario.

12. Al existir la renuncia de los ciudadanos designados, que se desempeñaron como integrantes en los órganos desconcentrados del OPLE y de conformidad con el artículo 49, numeral 1 del Reglamento, el 21 de abril de 2021, la Comisión aprobó mediante Acuerdo **CCYOE/033/2021** recomendar a este Consejo General la designación de los siguientes ciudadanos para cubrir las vacantes. En los casos que se presentó una renuncia del propietario, asume la funciones de éste el suplente y a su vez la vacante de suplente se cubre con la persona de la lista de reserva con el mejor promedio en las cédulas de evaluación, respetando el principio de paridad; en los casos que se presentaron renunciaciones de propietario y suplente, las vacantes se cubren con las personas de la lista de reserva que cuentan con las mejores calificaciones como a continuación se señala:

Municipio	Vacante		Propuesta	
	Nombre	Cargo de procedencia	Nombre	Cargo de procedencia
Gutiérrez Zamora	Eimar Danahi de la Cruz Cortés	Vocal de Organización Propietaria	Claudia del Carmen Pérez Vázquez	Vocal de Organización Suplente
Gutiérrez Zamora	Claudia del Carmen Pérez Vázquez	Vocal de Organización Suplente	Alma Delfina Gómez Santiago	Lista de reserva
Gutiérrez Zamora	Victoria de Jesús Garrido Badillo	Consejera Presidenta Propietaria	Aleyda del Carmen Reyes Ortíz	Consejera Presidenta Suplente



Municipio	Vacante		Propuesta	
	Nombre	Cargo de procedencia	Nombre	Cargo de procedencia
Gutiérrez Zamora	Aleyda del Carmen Reyes Ortíz	Consejera Presidenta Suplente	Víctor Miguel Monroy Castellanos	Lista de reserva
Tlacojalpan	Francisco Osorio Zarrabal	Consejero Electoral Suplente	Alexis Celestino Hernández	Lista de reserva
Teocelo	Gloria Águeda García García	Vocal de Capacitación Suplente	Joana Elizabeth Tlaxcalteco Xocuis	Lista de reserva
Uxpanapa	Jorge Luis Rosales Gallegos	Consejero Electoral Propietario	Martín López Quiroz	Consejero Electoral Suplente
Uxpanapa	Martín López Quiroz	Consejero Electoral Suplente	Juan Antares Ali Zamora Estillado	Lista de reserva
Sayula de Alemán	Berenice Cándido Isidoro	Vocal de Organización Propietaria	Rosalía Lara García	Vocal de Organización Suplente
Sayula de Alemán	Rosalía Lara García	Vocal de Organización Suplente	Beatriz Adriana Dzul Nolasco	Lista de reserva
Chinameca	Ilse Judith Huervo Fernández	Vocal de Organización Propietaria	Ernesto Alejandro Villasis Hernández	Lista de reserva
Chinameca	Ana Belén García Brown	Vocal de Organización Suplente	Federico Alor Fernández	Lista de reserva
Benito Juárez	Gerardo Tolentino Martínez	Secretario Propietario	Mauricio Martínez Hernández	Consejero Electoral Suplente
Benito Juárez	Mauricio Martínez Hernández	Consejero Electoral Suplente	Esmeralda Pérez Escobar	Lista de reserva
Benito Juárez	Heber Adair Segura Ortega	Secretario Suplente	José Luis Hinojosa Durán	Lista de reserva
Tlacotalpan	Tanya Guadalupe Díaz Molina	Secretaria Propietaria	Yara Alejandra Romero García	Secretaria Suplente
Tlacotalpan	Yara Alejandra Romero García	Secretaria Suplente	Ofelia Guadalupe Montalvo Perea	Lista de reserva
Ixhuatlán del	Denis Elier Torres	Vocal de	Luis Miguel	Vocal de



Municipio	Vacante		Propuesta	
	Nombre	Cargo de procedencia	Nombre	Cargo de procedencia
Sureste	Cruz	Organización Propietario	Olivera Vicente	Organización Suplente
Ixhuatlán del Sureste	Luis Miguel Olivera Vicente	Vocal de Organización Suplente	Luis Manuel Alcantara Moya	Lista de reserva
Ixhuatlán del Sureste	Paola Cruz Navarro	Secretaria Propietaria	Florencio Peres López	Lista de reserva
Chinameca	Sandra Luz Fernández Pereyra	Consejera Presidenta Propietaria	Yazmín Padua Rueda	Consejera Presidenta Suplente
Chinameca	Yazmín Padua Rueda	Consejera Presidenta Suplente	Rogelio Fernández Chávez	Lista de reserva
Chinampa de Gorostiza	Anel Marcial Ramírez	Secretaria Suplente	Columba Ernestina Calva Monroy	Lista de reserva
Otatitlán	Leslie Guadalupe Parra Amador	Vocal de Capacitación Propietaria	Katia Lizeth Jiménez López	Vocal de Capacitación Suplente
Otatitlán	Katia Lizeth Jiménez López	Vocal de Capacitación Suplente	Dioceline Parroquin López	Lista de reserva
Cosautlán de Carvajal	Ofelia Melchor Sandoval	Secretaria Propietaria	Luz del Carmen Ruíz Vázquez	Secretaria Suplente
Cosautlán de Carvajal	Luz del Carmen Ruíz Vázquez	Secretaria Suplente	Andrea Gándara Mendoza	Lista de reserva
Ixhuatlán de Madero	Rafael Ramírez González	Consejero Electoral Suplente	José Azael Arenas Cruz	Lista de reserva
Tampico Alto	Juan Gabriel Mendoza Mellado	Consejero Electoral Suplente	Adrián Castillo Rosales	Lista de reserva
Tampico Alto	Mariana Michelh Román Hernández	Vocal de Capacitación Propietaria	Margarita Nájera Pérez	Consejera Electoral Suplente
Tampico Alto	Margarita Nájera Pérez	Consejera Electoral Suplente	Rosa Isabel del Socorro Turrubiates Delgado	Lista de reserva
Tampico Alto	María del Rosario Sobrevilla Santiago	Vocal de Capacitación Suplente	Arianna García Miranda	Lista de reserva
Omealca	Evelia Celina Velázquez Morán	Secretaria Suplente	Yuridia Martínez	Lista de reserva



Municipio	Vacante		Propuesta	
	Nombre	Cargo de procedencia	Nombre	Cargo de procedencia
			Prado	
Ixhuatlán del Sureste	Maritza Vázquez Vázquez	Vocal de Capacitación Propietaria	Eliseo Bartolo Morales	Lista de reserva
Zaragoza	Maribel Gómez Torres	Vocal de Organización Suplente	Beatriz Adriana Alfonso González	Lista de reserva
Tomatlán	Héctor Emmanuel Bandala Castillo	Vocal de Organización Propietario	Javier Hernández Sánchez	Vocal de Organización Suplente
Tomatlán	Javier Hernández Sánchez	Vocal de Organización Suplente	Doris Elvira Camacho Bringas	Lista de reserva
Pueblo Viejo	Tomasa García del Ángel	Consejera Presidenta Suplente	Nancy Anahí Barrón García	Lista de reserva
Chontla	Paola Ponce Trinidad	Consejera Electoral Suplente	Luz Alejandra Bermudez Loya	Lista de reserva
Chiconamel	Juan Armando Nava Espinosa	Vocal de Capacitación Propietario	Julián Zaragoza Hernández	Vocal de Capacitación Suplente
Chiconamel	Julián Zaragoza Hernández	Vocal de Capacitación Suplente	Rodolfo Velázquez González	Lista de reserva
Tenampa	Nina Judith Cortés Seda	Vocal de Capacitación Suplente	Georgina Beristain Mota	Lista de reserva
Villa Aldama	Ana Lilia Bonilla García	Secretaria Propietaria	María Fernanda Sánchez Campos	Secretaria Suplente
Villa Aldama	María Fernanda Sánchez Campos	Secretaria Suplente	Ana Karen Landa Soto	Lista de reserva
Pueblo Viejo	Rebeca Huerta Saldaña	Vocal de Capacitación Suplente	Aurora Cerecedo Cordero	Lista de reserva
Citlaltépetl	Gustavo Rivera Cervantes	Vocal de Organización Propietario	Silvano Cervantes del Ángel	Vocal de Organización Suplente
Citlaltépetl	Silvano Cervantes del Ángel	Vocal de Organización	Nicolás de Jesús	Lista de reserva



Municipio	Vacante		Propuesta	
	Nombre	Cargo de procedencia	Nombre	Cargo de procedencia
		Suplente	Hernández Garnica	
Tuxpan	Nayeli Maryel Díaz Becerra	Secretaria Propietaria	Emma Cruz Pérez	Secretaria Suplente
Tuxpan	Emma Cruz Pérez	Secretaria Suplente	Dalia Blanca Tamayo Munguía	Lista de reserva
Villa Aldama	Fernando Vázquez Márquez	Vocal de Organización Propietario	Erik Miranda Portilla	Vocal de Organización Suplente
Villa Aldama	Erik Miranda Portilla	Vocal de Organización Suplente	Reyna Lucero Hernández Camacho	Lista de reserva
Nanchital	Erika Yajahira Cruz Rodríguez	Consejera Electoral Propietaria	Hortencia Guadalupe Hernández Poncet	Consejera Electoral Suplente
Nanchital	Hortencia Guadalupe Hernández Poncet	Consejera Electoral Suplente	Alejandra Vázquez Briones	Lista de reserva
Benito Juárez	Flor Josefa Rodríguez Olivares	Vocal de Capacitación Propietaria	Patricia Aline Hernández Guerra	Vocal de Capacitación Suplente
Benito Juárez	Patricia Aline Hernández Guerra	Vocal de Capacitación Suplente	Paula Itzel Mendoza López	Lista de reserva
Boca del Río	Alberto Orozco Camacho	Consejero Electoral Propietario	Luis Daniel Adriano Ramos	Consejero Electoral Suplente
Boca del Río	Luis Daniel Adriano Ramos	Consejero Electoral Suplente	Carlos Antonio Domínguez Valencia	Lista de reserva
Soconusco	Luis Gerardo Reyes Ramírez	Consejero Electoral Suplente	Josué Ricardo Rodríguez Saldaña	Lista de reserva
Tepatlaxco	Miguel Ángel Acosta Tentle	Consejero Electoral Propietario	Fidel Ramos Elotlán	Consejero Electoral Suplente
Tepatlaxco	Fidel Ramos Elotlán	Consejero Electoral Suplente	Isidora Parra Castillo	Lista de reserva
Zentla	Mitzi Paez Garfias	Secretaria Propietaria	María Elena Munguía Marini	Secretaria Suplente
Zentla	María Elena Munguía Marini	Secretaria Suplente	Dulce María Hernández	Lista de reserva

Municipio	Vacante		Propuesta	
	Nombre	Cargo de procedencia	Nombre	Cargo de procedencia
			Martínez	
La Antigua	Edgar Ventura Ochoa Almendra	Secretario Propietario	Daniel Alexandro Illescas Acevedo	Secretario Suplente
La Antigua	Daniel Alexandro Illescas Acevedo	Secretario Suplente	Ulises José Luis Arguelles Quintana	Lista de reserva
Atzacan	Luis Alfredo Hernández Rivera	Consejero Presidente Propietario	Guadalupe Yazmín Gutiérrez Corona	Consejero Presidente Suplente
Atzacan	Guadalupe Yazmín Gutiérrez Corona	Consejero Presidente Suplente	Fabiola Rosas Pérez	Vocal de Organización Suplente
Atzacan	Fabiola Rosas Pérez	Vocal de Organización Suplente	Tania Isabel Alducin Flores	Lista de reserva

13. En primer término, es importante señalar que la paridad en la integración de los organismos autónomos es un mandato constitucional, en términos del artículo 41, párrafo segundo, de la Constitución Federal, por lo cual, se debe garantizar su cumplimiento en la integración de los Consejos Municipales.

14. Además, en términos del artículo 40, numeral 3, del Reglamento, solo se habrá de designar aspirantes de municipios vecinos cuando no hubiera aspirantes idóneos en el municipio dentro del cual se habrá de realizar la sustitución.

15. A la luz de lo anterior, en el caso del municipio de Ixhuatlán del Sureste, ante la imposibilidad para asumir el cargo de propietarias de parte de las CC. Idania Chacha Torres y Yudilma Isabel Chacha Torres por no encontrarse en el municipio; quienes fueron designadas como Secretaria Suplente y Vocal de Capacitación Suplente respectivamente, continúen ocupando dichos cargos y dada la relevancia de estos cargos para el funcionamiento de dicho Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 49, numeral 5 del Reglamento se propone

de forma extraordinaria que el cargo de Secretario Propietario y Vocal de Capacitación Propietario sea asumido por los ciudadanos Florencio Peres López y Eliseo Bartolo Morales respectivamente, quienes provienen de la lista de reserva.

En el caso del municipio de Atzacan a fin de procurar en la mayor medida de lo posible el principio de paridad y que, en todo caso, el Consejo sea presidido por aspirantes pertenecientes al municipio, se propone que la C. Fabiola Rosas Pérez, quien actualmente se encuentra designada como Vocal de Organización Suplente, sea designada en el cargo de Consejera Presidenta Suplente; y que la C. Tania Isabel Alducin Flores, quien participó en el procedimiento para el cargo de Vocal de Capacitación del municipio vecino de Orizaba, sea designada como Vocal de Organización Suplente en el Consejo Municipal de Atzacan.

16. La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece en el artículo 15, fracciones I y XXXIX la obligación de las Instituciones de publicar y mantener actualizada la información correspondiente a los acuerdos que emitan, por lo que este órgano colegiado en acatamiento a ello y en ejercicio de la atribución que le señala la fracción XLI, del artículo 108, del Código Electoral, de prever lo necesario para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derecho de acceso a la información de conformidad con la ley de la materia; dispone, en apego al principio de máxima publicidad que rigen sus actos, publicar en la página de internet del OPLE, el texto íntegro del presente Acuerdo.

En atención a las consideraciones expresadas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 8, 41, Base V, apartado C y 116, Base IV, incisos b) y c, de la Constitución Federal; 66, Apartado A, incisos a) y b) de la Constitución Local; 98, párrafo 1, 104, párrafo 1, incisos f) y o) de la LGIPE; 19 numeral 1 inciso a), 20,

párrafo 1, inciso a), 21 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 18, 99, 108, 118, fracción I, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, y demás relativos y aplicables del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8, numeral 1, fracción I, inciso d), 48 numeral 1 inciso a), 49 numeral 4 del Reglamento para la Designación y Remoción de las y los integrantes de los consejos distritales y municipales del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz; artículo 15, fracciones I y XXXIX, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Consejo General del OPLE Veracruz, en ejercicio de sus atribuciones, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación de diversos integrantes de los Consejos Municipales producto de las vacantes generadas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
Gutiérrez Zamora	Claudia del Carmen Pérez Vázquez	Vocal de Organización Propietaria
	Alma Delfina Gómez Santiago	Vocal de Organización Suplente
	Aleyda del Carmen Reyes Ortíz	Consejera Presidenta Propietaria
	Víctor Miguel Monroy Castellanos	Consejera Presidenta Suplente
Tlacojalpan	Alexis Celestino Hernández	Consejera Electoral Suplente
Teocelo	Joana Elizabeth Tlaxcalteco Xocuis	Vocal de Capacitación Suplente
Uxpanapa	Martín López Quiroz	Consejero Electoral Propietario
	Juan Antares Ali Zamora Estillado	Consejero Electoral Suplente
Sayula de Alemán	Rosalía Lara García	Vocal de Organización Propietaria
	Beatriz Adriana Dzul Nolasco	Vocal de Organización Suplente
Chinameca	Ernesto Alejandro Villasis Hernández	Vocal de Organización Propietaria
	Federico Alor Fernández	Vocal de Organización Suplente
Benito Juárez	Mauricio Martínez Hernández	Secretario Propietario
	José Luis Hinojosa Durán	Secretario Suplente

MUNICIPIO	PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
	Esmeralda Pérez Escobar	Consejera Electoral Suplente
Tlacotalpan	Yara Alejandra Romero García	Secretaria Propietaria
	Ofelia Guadalupe Montalvo Perea	Secretaria Suplente
Ixhuatlán del Sureste	Luis Miguel Olivera Vicente	Vocal de Organización Propietario
	Luis Manuel Alcántara Moya	Vocal de Organización Suplente
	Florencio Peres López	Secretario Propietario
	Eliseo Bartolo Morales	Vocal de Capacitación Propietaria
Chinameca	Yazmín Padua Rueda	Consejera Presidenta Propietaria
	Rogelio Fernández Chávez	Consejera Presidenta Suplente
Chinampa de Gorostiza	Columba Ernestina Calva Monroy	Secretaria Suplente
Otatitlán	Katia Lizeth Jiménez López	Vocal de Capacitación Propietaria
	Dioceline Parroquin López	Vocal de Capacitación Suplente
Cosautlán de Carvajal	Luz del Carmen Ruíz Vásquez	Secretaria Propietaria
	Andrea Gándara Mendoza	Secretaria Suplente
Ixhuatlán de Madero	José Azael Arenas Cruz	Consejero Electoral Suplente
Tampico Alto	Rosa Isabel del Socorro Turrubiates Delgado	Consejera Electoral Suplente
	Margarita Nájera Pérez	Vocal de Capacitación Propietario
	Arianna García Miranda	Vocal de Capacitación Suplente
	Adrián Castillo Rosales	Consejero Electoral Suplente
Omealca	Yuridia Martínez Prado	Secretaria Suplente
Zaragoza	Beatriz Adriana Alfonso González	Vocal de Organización Suplente
Tomatlán	Javier Hernández Sánchez	Vocal de Organización Propietario
	Doris Elvira Camacho Bringas	Vocal de Organización Suplente
Pueblo Viejo	Nancy Anahí Barrón García	Consejera Presidenta Suplente
Chontla	Luz Alejandra Bermúdez Loya	Consejera Electoral Suplente
Chiconamel	Julián Zaragoza Hernández	Vocal de Capacitación Propietario
	Rodolfo Velázquez González	Vocal de Capacitación Suplente
Tenampa	Georgina Beristain Mota	Vocal de Capacitación Suplente
Villa Aldama	María Fernanda Sánchez Campos	Secretaria Propietaria

MUNICIPIO	PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
	Ana Karen Landa Soto	Secretaria Suplente
Pueblo Viejo	Aurora Cerecedo Cordero	Vocal de Capacitación Suplente
Citlaltépetl	Silvano Cervantes del Ángel	Vocal de Organización Propietario
	Nicolás de Jesús Hernández Garnica	Vocal de Organización Suplente
Tuxpan	Emma Cruz Pérez	Secretaria Propietaria
	Dalia Blanco Tamayo Munguía	Secretaria Suplente
Villa Aldama	Erik Miranda Portilla	Vocal de Organización Propietario
	Reyna Lucero Hernández Camacho	Vocal de Organización Suplente
Nanchital	Hortencia Guadalupe Hernández Poncet	Consejera Electoral Propietaria
	Alejandra Vázquez Briones	Consejera Electoral Suplente
Benito Juárez	Patricia Aline Hernández Guerra	Vocal de Capacitación Propietaria
	Paula Itzel Mendoza López	Vocal de Capacitación Suplente
Boca del Río	Luis Daniel Adriano Ramos	Consejero Electoral Propietario
	Carlos Antonio Domínguez Valencia	Consejero Electoral Suplente
Soconusco	Josué Ricardo Rodríguez Saldaña	Consejero Electoral Suplente
Tepatlxco	Fidel Ramos Elotlán	Consejero Electoral Propietario
	Isidora Parra Castillo	Consejero Electoral Suplente
Zentla	María Elena Munguía Marini	Secretaria Propietaria
	Dulce María Hernández Martínez	Secretaria Suplente
La Antigua	Daniel Alexandro Illescas Acevedo	Secretario Propietario
	Ulises José Luis Arguelles Quintana	Secretario Suplente
Atzacan	Guadalupe Yazmín Gutiérrez Corona	Consejera Presidenta Propietaria
	Fabiola Rosas Pérez	Consejera Presidenta Suplente
	Tania Isabel Alducin Flores	Vocal de Organización Suplente

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se notifique, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el presente Acuerdo a las y los ciudadanos designados.

TERCERO. El Presidente del Consejo General ordenará la expedición de los

nombramientos a los ciudadanos designados para integrar los Consejos Municipales respectivos.

CUARTO. Las Presidencias de los Consejos Municipales deberán rendir la protesta de ley ante sus respectivos Consejos.

QUINTO. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo, por estrados y en la página de internet del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz.

Este Acuerdo fue aprobado en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el veintiuno de abril de dos mil veintiuno, en Sesión Extraordinaria del Consejo General; por **unanimidad** de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales: Juan Manuel Vázquez Barajas, Roberto López Pérez, Mabel Aseret Hernández Meneses, Quintín Antar Dovarganes Escandón, María de Lourdes Fernández Martínez, Maty Lezama Martínez, y el Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA

HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE